

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.
Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Carmona, 4 de diciembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

877 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Hinojal (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil de servicios múltiples.*

Nombre de la oposición: Alguacil de servicios múltiples.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Hinojal, provincia de Cáceres.

Clase y número de plazas: Una plaza de Alguacil de servicios múltiples de la Escala de Administración Especial.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 1 de diciembre de 1992, número 277.

En el citado «Boletín» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojal, 9 de diciembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

878 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Venturada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 288, suplemento, de fecha 3 de diciembre de 1992, publica las bases de convocatoria de dos peones municipales, laborales fijos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Venturada, 9 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

879 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 123, de 28 de noviembre, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 283, de 5 de diciembre de 1992, han sido publicadas la convocatoria y las bases reguladoras de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo o Escala, que a continuación se indica, cuyas características esenciales asimismo se mencionan:

Escala: Administración General. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Recaudación. Categoría: Auxiliar Administrativa. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Número: Una. a) Turno libre, una; b) Promoción interna, ninguna. Titulación: Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

De acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta, quienes deseen tomar parte en el proceso de selección, deberán formalizar su solicitud, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos indicados en el apartado anterior, el modelo oficial de solicitud aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 29 de octubre pasado, estará a disposición de los interesados en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la plaza 1.º de Mayo, número 1, teléfono 95-4 79 60 00.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6.º del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Brenes, 10 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Aurelio Pozo Márquez.

880 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Económica-Financiera.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 229, de 3 de octubre de 1992, y el «Diario Oficial de Galicia» número 226, de 19 de noviembre del mismo año publican convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Gestión Económica-Financiera, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica (clase Técnicos medios), grupo B, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias para estas plazas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cambre, 10 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

881 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1992, del Patronato de Turismo de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Información y una de Coordinador Turístico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 147, de 7 de diciembre de 1992, se publican convocatoria y bases para la provisión en régimen de derecho laboral con carácter indefinido de dos plazas de Auxiliar de Información y una plaza de Coordinador Turístico, vacantes en la plantilla del personal laboral del Patronato.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Patronato, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Tesorería del Patronato el importe de los derechos de examen que se fija en las cantidades siguientes: 2.000 pesetas, Auxiliar de Información; 2.000 pesetas, Coordinador Turístico.

Arona, 11 de diciembre de 1992.—La Presidenta.

882 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Alicante, referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Auxiliares tributarios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 12 de diciembre de 1992, se publica la convocatoria de concurso-oposición y bases para la provisión de catorce plazas de Auxiliares tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Alicante.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de este Organismo autónomo, debiendo presentarse en el Registro General del mismo, plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante (de nueve a catorce horas), o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias, los interesados harán constar los documentos que reúnan, de los que puntuarán en la fase de concurso, según la base sexta de esta convocatoria, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido de que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Organismo autónomo.

Alicante, 14 de diciembre de 1992.—El Secretario-Delegado, M. de Juan Navarro.—V.º B.º, el Presidente, A. Mira-Perceval Pastor.